



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 431/2022

Bahía Blanca, 20 de octubre de 2022

VISTO

El contenido de la RES. CSU 360/20 Reglamento de concurso de asistentes y ayudantes;

La renuncia presentada por el docente Méd. Mariano Moro (Leg.12353) al cargo de Ayudante “A” Dedicación Simple, en el Área Clínica, Abordaje Quirúrgico de las Enfermedades (Rotación Cirugía), de la carrera de Medicina. y aceptada por Resol DCS 280/22;

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de sostener el cargo en el Área y rotación mencionadas;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 19 de octubre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Ayudante A (21027701)	Simple	Área Clínica/Cirugía	Medicina



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Méd. Mariano Moro	Méd. Mg. Alejandro Cragno
Méd. Osvaldo Georgetti	Méd. Mg. Marcelo García Dieguez
Méd. Gustavo Stork	Méd. Marta Bertín

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Med. Ana Illanes

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Mg. Verónica Lomban

Veedor por el claustro de Alumnos: Guillermina Abelleira

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web dela UNS.

ARTICULO 5º: Regístrese, agréguese al expediente 3650/2022 y dése a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese